

Expediente: 1088/16  
Carátula: HEREDEROS DE ALVAREZ PARRA ENRIQUE PEDRO C/ JUAREZ GUSTAVO JESUS Y OTRA S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 11/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - GARCIA, GLADIS NOEMI-DEMANDADO/A  
20249269922 - JUAREZ, GUSTAVO JESUS-DEMANDADO/A  
23173760809 - FLORES, ALBERTO ADRIAN-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - MENDOZA, JULIO CESAR-PERITO  
20331392775 - ZERDAN, HORACIO ALVARO-POR DERECHO PROPIO  
20368657531 - PARRA, PEDRO ALFONSO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A  
20249269922 - GHIRINGHELLI, ADRIAN JORGE-POR DERECHO PROPIO  
20368657531 - HEREDEROS DE ALVAREZ PARRA, ENRIQUE PEDRO-ACTOR/A  
90000000000 - PARRA, ALBERTO RAMON-ACTOR/A  
20368657531 - PARRA, PEDRO ALBERTO MANUEL-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 1088/16



H102326474996

**JUICIO: HEREDEROS DE ALVAREZ PARRA ENRIQUE PEDRO c/ JUAREZ GUSTAVO JESUS Y OTRA s/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

**Proveído de escrito CONTESTO OFICIOS - POR: MESA DE ENTRADA CIVIL CAPITAL - 07/10/2026 12:12**

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1, a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirva informar si se dictó sentencia de declaratoria de herederos en la sucesión de Alberto Ramón Parra, DNI N° 7.072.611, y en caso afirmativo acompañe copia de la sentencia declarativa o en su defecto, indique nombres y apellidos, DNI, y domicilios de los herederos declarados. Asimismo, si existen cesionarios de acciones y derechos hereditarios del causante reconocidos en el proceso, y en caso afirmativo, acompañe copia de resolución que reconoce a los cesionarios o en su defecto, indique nombre y apellido, DNI, domicilios de estos. **FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN.**

ATF-1088/16

Actuación firmada en fecha 10/10/2026

Certificado digital:  
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.